

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Administración:
Isabel la Católica, número 2.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Subscripción:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Apartado núm. 11

NACIÓN Y TESORO

Desde 1899, es decir, desde el gran presupuesto de Villaverde, el Tesoro se encuentra cada año con un buen sobrante al balancear los cobros y pagos. De sesenta y seis y pico millones fué el superavit liquidado en 1905, incluyendo los ejercicios cerrados. A cerca de 40 millones asciende el superavit inicial calculado en los presupuestos del corriente año de gracia de 1907. Y los gastos crecen; nunca habían llegado a la cifra de los mil millones, y este año la rebosarán, acercándose á los 1.004 millones de pesetas. Y á medida que crece y se hincha S. M. el Presupuesto, el Tesoro se enriquece y medra.

En cambio, aún el país siente un malestar hondo. Multitud de industrias tienen que buscar en las combinaciones del trust y el cierre parcial de fábricas un remedio supremo contra sus pérdidas. El hambre echa á pueblos enteros de sus hogares y les empuja por los desesperados caminos de la emigración. Las deficiencias de las cosechas nos obligaron á importar en 1905 unas 885 mil toneladas de trigo y 59 mil de harina, caso nunca visto en los gastos de nuestro comercio exterior, teniendo que abonar España al Extranjero unos 45 millones de duros para poder comer pan.

El alza de los cambios fué un estímulo poderoso para la exportación, mas también elevó el precio de las subsistencias y provocó, en medio de terribles luchas sociales, el alza de los salarios. Ahora el cambio baja: la prima á la exportación desaparece; pero la carestía de los víveres persiste.

Y todavía es más de notar que no solo el país es pobre y el Tesoro es rico; sino que este prospera más rápidamente que aquel, de modo que los grandes aumentos obtenidos en la renta de Aduanas se deben precisamente a la deficiencia en las cosechas que ha hecho necesarias las enormes importaciones de cereales arriba mencionadas.

Cuando el Estado, ante una tragedia nacional, se dispone á tonificar y vigorizar las fuerzas vivas del país, es lógico que acuda á su instrumento financiero: el Presupuesto. Y en este caso, está muy justificado el aumento en los ingresos y los gastos: tal fué el caso de Francia después de Sedán.

En España no ocurre lo mismo; no se ha operado aquí como allí un movimiento de reacción, que marche vigorosamente hacia el trabajo. A lo sumo, solo

en determinados momentos se nos ha ocurrido que debíamos hacer algo y hemos optado por el procedimiento más cómodo, que consiste en protestar contra el actual estado de cosas y de paso echar la culpa á los Gobiernos.

Es indudable que las fuerzas directivas tienen no escasa participación en el decaimiento nacional; acaso son del mismo principal causa, pero no tienen toda la responsabilidad de lo que ocurre. La vigorización de nuestro presupuesto de gastos no está del todo mal empleada; se destinan á obras públicas y enseñanza cantidades bastante más crecidas que las presupuestadas hace algunos años, pero todo esto se hace, sin atacar algo de lo existente que hace que nuestra administración sea cara, y con ello nos referimos á la complicación orgánica.

Vamos progresando, pero el Tesoro marcha en desequilibrio con las energías nacionales, lo cual prueba que es más rápida la acción del gobernante que la del sociólogo y que no puede llamarse rica una nación por sobra de tributos, si le falta progreso en su agricultura, comercio é industria.



La aguja y la pluma

Gentil, risueña y con ojos negros, picarosos y parlanchines, casi todas las mañanas, á la misma hora y próximamente en la misma calle, me encuentro á la hermosa modistilla, camino del taller. Yo voy á la oficina y nuestra entrevista es segura.

Son muy contados los días en que no nos cruzamos en nuestro camino y cuando eso ocurre, no hoy que preguntar quién es el culpable de ello.

La modistilla se acuesta pronto, seguramente. A mí, en cambio, —¡oh picaro garbanzo á lo que obligas!— hay ocasiones en que el albor de la mañana me sorprende sobre las cuartillas y estoy luego remolón para levantarme.

Ni la gentil muchacha podría asegurar quién soy, ni á dónde dirijo mis pasos; ni yo me atrevería á afirmar que ella pertenece al simpático gremio de la costura, pero nos hemos comprendido con el mudo lenguaje de la mirada y bien puedo asegurar que, entre los dos, la vulgar y estúpida monotonía de nuestras ocupaciones, el encuentro forzoso á que nos obligan nuestras habituales tareas, han establecido ciertos lazos de simpatía, tanto más duraderos cuanto que, como nunca han de estrecharse más, difícil es también que puedan quebrantarse algún día.

Todas las mañanas nos damos los buenos días con los ojos y en algunas ocasiones hasta con un suave movimiento de cabeza, más cortés y más cariñoso que el brusco y forzado, adios que solemos dirigir á gen-

tes á las que no podemos ver ni en pintura y con las que á veces cruzamos un saludo, que tiene todas las semejanzas de un gruñido.

Cuántas mañanas, con una encantadora sonrisa quiere decirme la modistilla que la espera una labor agradable; que el novio la ha prometido casarse pronto; que irá al baile el domingo próximo y cuántas otras veo la preocupación en su semblante.

Ella también adivinará cuando me tiene mal humorado la caza de algún consonante que se declara en rebelión; cuando me espera en la oficina el empalagoso expediente, que ha de tenerme oculto durante algunas horas tras de una montaña de reales órdenes y cuando marcho satisfecho porque me salieron fáciles las copias de la noche anterior, ó mi mujer me aseguró que podíamos estirar la paga hasta fin de mes.

Para nosotros no hay secretos. Todo nos lo decimos en los brevísimos instantes de nuestro matinal encuentro.

Los dos, hijos del trabajo y esclavos de la hora fija, necesitamos echarnos á la calle cuando los favorecidos por la suerte descansan en el mullido lecho, ó saborean con toda tranquilidad el refrigerante desayuno.

¡Oh lindísima modistilla, simpática compañera de esta horrible trajinar por el espinoso camino de la vida, estamos condenados por ley fatal á forzoso encuentro todas las mañanas!

Ni el dedal, ni la pluma, ni las cuartillas, ni el ovillo, han sabido nunca conquistar fortunas y no es tan fácil que podamos echar á paseo esos auxiliares de nuestra diaria labor.

Estamos sentenciados, tú á ovillo interminable y yo á minuta eterna y no es de esperar que entre los futuros designios de la Providencia figure el de conmutarnos esa pena por la inmediata inferior...

Son la aguja y la pluma armas muy pequeñas é insignificantes para luchar con probabilidades de triunfo en las batallas de la vida...

FERROCARRILES

Sustracciones en equipajes y mercancías

La Real orden del ministerio de Fomento, cuya publicación anunciamos, se inserta en la «Gaceta» de ayer, y dice así:

«Ilustrísimo señor: La lamentable frecuencia con que se repiten las sustracciones en equipajes y mercancías transportados por el ferrocarril, son objeto de constantes y fundadas quejas del público, que á veces puede hacer valer sus derechos para reclamar la siguiente indemnización, de la que otras tiene que prescindir, por no notar el daño hasta después de transcurrido el tiempo legal para formalizar su demanda; hechos de esta naturaleza, comprobados por la respetabilidad de las personas que los han sufrido, no pueden en modo alguno quedar impunes, y á evitar los encamillados cada vez con mayor afán sus esfuerzos la Administración haciendo uso de los medios que las leyes de ferrocarriles ponen en sus manos, persiguiendo el robo como delito y como falta administrativa, pues estos punibles hechos indican siempre falta de eficaz vigilancia por parte de las empresas ó immoralidad en algunos de sus agentes.

Fundándose en estas consideraciones, S. M. el Rey (I. D. G.) se ha servido disponer se signifique á las Compañías de ferrocarriles que la Administración, haciendo uso del ar-

INFORMACIÓN GRÁFICA

ALTOS CARGOS



El señor Martín Sánchez ha sido designado nuevamente para la Dirección del Instituto Geográfico, cargo en el que ya antes de ahora prestó excelentes servicios.

El señor Martín Sánchez, jefe distinguido del Cuerpo de Artillería, ha hecho notables campañas en el Parlamento, en pro de que se faciliten por el Estado recursos bastantes para acabar de una vez obra de tanta importancia como el catastro.

Para los segovianos que seguimos paso á paso su historia política, nada de cuanto bueno se nos diga del señor Martín Sánchez es nuevo para nosotros. Conocemos su patriotismo, su ilustración, su constancia, sus energías, su amor á la tierra, y esas cualidades son las que inspiran su proceder en política, y las que le hacen ser amado de todos sus paisanos.

Va á la subsecretaría de Guerra, el general Montes Sierra.

Es un distinguido militar que ha hecho la campaña de Cuba, en la primera guerra, y las del Centro, Cataluña y el Norte.

Entre el elemento militar, la designación del señor Montes Sierra, para el cargo de Subsecretario, ha sido muy bien recibida.

título 15 de la ley de policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, y del 169 del reglamento para su ejecución, separará los empleados de las empresas que resulten responsables de las sustracciones cometidas en los efectos confiados para el transporte, así, como fundándose en el art. 12 de la mencionada ley, impondrá á las mismas las multas á que por el mal servicio que suponen las sustracciones se hayan hecho acreedoras.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 9 de Febrero de 1907.—Besaña.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, fué muy breve, limitándose al discurso que, sobre política general, hizo el señor Maura, informando al Monarca de los sucesos más salientes de la semana.

Detalló los propósitos del Gobierno en la solución de la cuestión obrera en Madrid, que considera conjurada por ahora, y dió cuenta de los proyectos acordados en el Consejo de anoche.

Su Majestad firmó después los decretos promulgando la ley de contratos del Estado para toda clase de servicios de obras públicas, y la relativa á la provisión de las vacantes de primeros y segundos tenientes en los institutos de la Guardia civil y Carabineros.

También firmó varios decretos de Guerra, Gracia y Justicia y Marina.

El correo de Riaza

Es verdaderamente lamentable que vaya cayendo en olvido la idea de establecer una línea de conducción postal de Segovia á Riaza, por la carretera de la Sierra. Esta medida, anuada por Segovia y Riaza desde hace tiempo, ha de ser beneficiosa en alto grado para los pueblos del trayecto y para todos los de aquel partido judicial, los cuales obtendrán una economía grande de tiempo en la recepción de la correspondencia y otra no despreciable de dinero y molestias en la realización de sus viajes á la capital de la provincia.

Si existe lógica en las decisiones de la Administración y deseo de per-

feccionar los servicios postales de esta provincia, que bien lo necesitan, deben existir dos conducciones, que son la de Sepúlveda y la de Riaza, por los trayectos que marcan la carretera del Estado y la provincia, respectivamente.

En Riaza sabemos que á esto se aspira, y no debería nadie tener por inseguro que tal aspiración ha de realizarse, porque ni razones económicas ni de otra clase, lo impiden.

Es hora ya de que los riazanos empuñen una campaña de tenacidad y energía para que aquella comarca resulte atendida en un servicio postal como merece serlo, para lo cual, seguramente, podrán contar con el apoyo de los señores Becerra y Delgado, y con la cooperación modesta que nosotros podemos realizar en estas columnas.

JUICIOS SOBRE ESPAÑA

Un artículo del conde de Castellane

El importante periódico de París «Le Figaro» ha publicado un interesante artículo del conde de Castellane, haciendo juicios sobre la marcha de la política española durante el mando de los liberales.

Se titula el artículo «El fin de la anarquía en España», y el título basta para dar idea del contenido del mismo.

He aquí su texto:

«Los cuatro Ministerios liberales que han gobernado durante este triste período—dice el conde de Castellane—no han afirmado ningún principio, ni presentado ninguna ley que estuviese de acuerdo con su significación política.

El primer Gabinete, que tenía por jefe al señor Montero Rios, fué víctima de una pequeña algarada militar, provocada por la falta de autoridad y la debilidad de los ministros.

El Ministerio presidido por el señor Moret presentó una ley, lo más reaccionaria que puede imaginarse—y que los mismos conservadores combatieron abiertamente—, y que llevaba ante los Consejos de guerra é

los autores de los artículos periodísticos hostiles al Ejército.

El Gabinete López Domínguez no pudo contar más que con una míñima fracción del Parlamento. No tenía fuerza, ni prestigio, y su existencia dependía de la buena voluntad de los jefes de la mayoría, de los que llegó á ser esclavo sumiso. El señor Canalejas, presidente de la Cámara, protector temporal del Gobierno, le dió su programa radical socialista y anticatólico, que el ministro de la Gobernación se encargó de aplicar con un afán y un celo extremados; pero la vida de este Ministerio fué de corta duración.

El señor Moret, después de su caída, no reparaba en medios para arrebatar el Poder á sus rivales, y no sintió escrúpulo para dar un voto de confianza al Gobierno del general López Domínguez, al mismo tiempo que preparaba contra él una intriga cortesana, escribiendo al Rey una carta en la que atacaba á este Ministerio, que defendía en la Cámara, y á quien dió su voto.

El Ministerio Vega de Armijo no tenía desde el primer momento ninguna condición de vida, ni el apoyo sincero de ningún grupo.

Ya en la discusión del Presupuesto, los gérmenes de discordia, la indisciplina y la disgregación de la mayoría habían tomado tales proporciones, y la autoridad gubernamental se hallaba de tal modo decaída, que el ministro de Hacienda se vió obligado á abandonar todos los proyectos financieros que había presentado, teniendo que reducirse substancialmente á la reproducción del anterior Presupuesto.

El estado de perturbación y descomposición de esta mayoría hacía imposible pensar en la aprobación de la ley de Asociaciones, contra la cual el país se pronunciaba cada vez con mayor fuerza. El Ministerio no podía sostenerse.

Estaba combatido por todos, desde la derecha á la izquierda de las Cámaras. Estaba desacreditado.

En este momento de desbarajuste, el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, defensor de soluciones radicales, autor de circulares contra los obispos y de proyectos de ley sobre Asociaciones, evolucionó súbitamente.

Vió con claridad que la ley había fracasado y que la política radical estaba por el suelo, y en medio de esta crisis de última hora, enfrente de la política que había defendido, de acuerdo con el señor Canalejas, por atraerse las simpatías de los revolucionarios, el ministro de la Gobernación vació y se desdijo, declarándose de repente contra el señor Canalejas, y empleando toda la influencia que le daba su situación de ministro para obtener que la Comisión nombrada para defender la ley de Asociaciones se retirase.

Al día siguiente el Ministerio no existía ya: el partido liberal, antiguamente tan fuerte y vigoroso, estaba completamente disuelto. Murió víctima del virus socialista y revolucionario.

El jefe del partido conservador señor Maura, llamado al Poder en tan críticas circunstancias, presentó inmediatamente al Rey la lista del nuevo Ministerio.

Jamás se constituyó más rápidamente un Gabinete; pero no hay motivo para extrañarse de ello, pues el señor Maura, cuya capacidad y pericia son bien conocidas, está al frente de un partido fuerte y disciplinado que dispone de todos los medios precisos para reparar los males que han abrumado al país durante los dos años últimos.

EXTRANJERO

El testamento de Whiteley

Se ha abierto en Londres el testamento de mister Whiteley, el millonario víctima del asesinato de que tanto habló la Prensa inglesa hace días.

Whiteley deja un millón de libras esterlinas, nada menos, para una fundación, cuyas rentas se aplicarán á pensiones para obreros viejos. La fundación llevará el nombre del donante.

En el testamento hay otras muchas y legados para caridades diversas.

En cambio deja poco dinero á la familia. Verdad es que á sus hijos, por ejemplo, los hace directores de sus enormes negocios y almacenes. A las hijas las deja una pensión, que no podrá percibir hasta que muera su madre. A un hijo reconocido, Cecil Whiteley, no le deja nada.

Se comprenderá que este testamento ha hecho á Mr. Whiteley popularísimo en un país como Inglaterra, en que ciertos sentimientos de piedad familiar ó de otra índole se subordinan, si existen, á consideraciones de orden social.

El que beneficia al país, merece bien del país: esto es indudable.

Ahora que el bueno de Cecil Whiteley, hijo reconocido del millonario, y que, como todos los hijos, no había pedido nacer, puede que se pregunte:

—Perfectamente. ¿Y para qué me habrá reconocido entonces mi difunto papá!

Y es probable que entre la familia no sea tan popular el recuerdo del millonario asesinado.

Los caminos vecinales

Por Real orden que inserta la «Gaceta», se ha dispuesto el reparto del crédito de 1.250.000 pesetas que asigna el capítulo X, art. 1.º, concepto quinto, del presupuesto vigente para la terminación de caminos vecinales empezados, en la forma que á continuación se expresa:

Que sea de 30.000 pesetas el crédito de los presupuestos del Estado asignado en el corriente año para las mencionadas obras en cada una de las provincias de referencia, que son las siguientes: Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén,

León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y de 200.000 pesetas el crédito asignado para este año, con cargo al mismo concepto, á la provincia de Barcelona, de acuerdo con lo que dispone su contrato especial.

Que de conformidad con el espíritu que informa á la Real orden de 14 de Noviembre último, dicho crédito no tendrá validez en su totalidad en tanto que la Diputación respectiva no abone el saldo que le corresponda por liquidaciones aprobadas antes de 31 de Diciembre último, ó en una parte del mismo si el abono hubiera sido parcial. La declaración de dicha validez se hará siempre por medio de una Real orden que se publique en la «Gaceta de Madrid».

Las provincias que no hubiesen tenido liquidaciones aprobadas en 31 de Diciembre, siempre que el retraso no fuese imputable á la Diputación, así como aquellas en que las obras se ejecuten directamente por dicha Corporación, gozarán de la totalidad del crédito asignado, y las restantes figurarán en cantidad proporcional á la suma de auxilios prestados por los pueblos y entregas hechas por la Diputación.

En las provincias de Córdoba y Málaga (por no haber cumplido aún la última en cantidad apreciable y por no atenerse la primera á las cláusulas del contrato celebrado) se suspenderán las obras de caminos vecinales y se librarán en firme á las Jefaturas de obras públicas la cantidad que hubiesen invertido en el corriente año.

En virtud de las precedentes disposiciones, se declararán válidos desde luego los créditos que se expresan á continuación para el presente ejercicio, á reserva de mejorar los créditos menores de 30.000 pesetas á medida que abonen sus saldos las Diputaciones respectivas, así como de ir declarando el que corresponda á Córdoba y Málaga cuando vayan cumpliendo sus compromisos.

Alicante, 20 000.—Badajoz, 30.000.—Barcelona, 200 000.—Cádiz, 7 000.—Cáceres, 30.000.—Ciudad Real, 15.000.—Cuenca, 30.000.—Córdoba, 30.000.—Granada, 5.000.—Huelva, 8 000.—Jaén, 3.500.—Huesca, 5.000.—León, 30.000.—Lérida, 30.000.—Logroño, 30.000.—Lugo, 3.000.—Madrid, 1.000.—Murcia, 15.000.—Orense, 12 000.—Oviedo, 30.000.—Palencia, 7.500.—Salamanca, 30.000.—Segovia, 30.000.—Sevilla, 1.000.—Tarragona, 10.000.—Valencia, 30.000.—Zamora, 2.000.—Valladolid, 20.000.—y Zaragoza, 30.000.
Total, 752.000.

Los créditos que no hayan sido declarados válidos antes de 1.º de Julio próximo y el remanente que quede hasta la suma de 1.250.000 pesetas se distribuirán entre las provincias que hubiesen cumplido sus compromisos totalmente y las que sin tener liquidaciones aprobadas en 31 de Diciembre las tuvieran en el primer semestre actual y sus Diputaciones respectivas abonasen el saldo que las corresponde.

EN FRANCIA É INGLATERRA

La gripe y la meningitis

Millares de atacados.—Alarma inmensa.—Espantosa mortalidad.

En Francia é Inglaterra la gripe y la meningitis están causando terribles estragos.

En París la primera de dichas dolencias ha adquirido estos días tal desarrollo, que la alarma es general.

Los médicos apenas pueden atender al enorme número de enfermos que reclaman su asistencia.

Los hospitales resultan insuficientes. Ha habido que habilitar más de 5.000 camas en tiendas de campaña para poder instalar á los enfermos.

Las Cámaras parlamentarias han tenido que suspender las sesiones, pues la mayor parte de los senadores y diputados sufren la molesta dolencia.

Varios teatros, por igual causa, se han visto precisados á suspender las funciones, porque enfermos muchos de los artistas, se hacía imposible el reparto de las obras.

En los departamentos del Norte de Francia, no es la gripe, sino la meningitis la enfermedad reinante. Sus estragos son terribles.

Muchos soldados, atacados de meningitis, han sido aislados convenientemente.

En muchas ciudades de Inglaterra y en el propio Londres, la meningitis infecciosa se ha presentado con tales caracteres, que el número de atacados es aterrador y la mortalidad alcanza una proporción de 56 por 100.

Además, casi todos los que salvan la vida quedan inútiles.

Los niños mueren á centenares. Muchas familias han perdido todos sus hijos.

Instrucción pública

Recibo.—El alcalde de Pedraza remite un recibo firmado por el maestro de Rades, acreditando haberle sido entregado el oficio que con fecha 7 de los corrientes, le fué dirigido al presidente de la Junta provincial.

Expediente.—Doña Josefa Cerezo López, maestra de la Escuela elemental de niñas de Sacramenia, remite

un expediente para que se eleve por esta junta á la superioridad, solicitando la jubilación por tener cumplidos más de 60 años y además verse impedida para continuar al frente de su cargo.

Clases de adultos.—Los maestros de Barahona y Fuentes de Cuéllar, dan conocimiento á esta junta de hallarse abiertas las clases de adultos en las escuelas de su cargo.

Comunicación.—El Alcalde de Pedraza comunica que han sido puestos en posesión de sus cargos, el maestro suplente de la escuela de asistencia mixta de Rades, D. Francisco Hernando, y la maestra interina de la elemental de niñas de aquella villa, doña Luofa Calle Matesanz.

El diputado por Segovia

En el tren rápido descendente llegó esta mañana á Segovia el diputado á Cortes por este distrito, Sr. Marqués de Cañada Honda.

En la estación se había congregado un numerosísimo grupo de amigos del popular y distinguido diputado.

Es tarea difícil la de citar nombres y además nos exponemos á omisiones que seríamos los primeros en lamentar. Baste decir que con el Gobernador y Alcalde de Segovia se hallaba en la estación la plana mayor del partido conservador de esta capital y muchos particulares amigos del Sr. Drake.

Cambiados en la estación afectuosos saludos entre éste y sus amigos, trasladáronse todos al Gobierno civil.

De casi todos los pueblos del distrito de Segovia, han acudido los alcaldes y comisiones de los Ayuntamientos para ofrecer sus respetos al diputado á Cortes, quien los ha presentado al Gobernador civil.

El señor Gómez Inguanzo ha tenido frases lisonjeras para sus subordinados, á quienes han satisfecho altamente la amabilidad y llaneza de nuestro digno Gobernador civil.

La recepción ha durado hasta última hora de la tarde y ha sido un elocuente testimonio de las simpatías con que cuenta en esta capital su distrito, el diputado conservador. Este regresará á Madrid en el rápido de esta noche.

Reciba el señor Marqués de Cañada Honda nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

Concurso de ganados y maquinaria

La Asociación general de ganaderos convoca á todos los del reino á un concurso de ganados y maquinaria, cuya apertura se celebrará en Madrid el día 22 de Mayo próximo.

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Pero como aquellas noticias no eran oficiales, habían tenido cuidado de darlas con la mayor reserva, guardándose muy bien de citar detalles ni el nombre del supuesto autor.

En una palabra, el arresto del conde era solo conocido de sus comensales de la víspera.

Al salir el vizconde con Ivan de la prefectura, le convidó á almorzar en un restaurant del boulevard, donde encontrarían probablemente á algunos de los convidados de la

noche anterior, y aconsejó al joven ruso refriese la equivocación de que había sido víctima, tal cual sucediera, para evitar todo comentario, á los cuales él mismo contribuiría con su testimonio.

El conde Smoiloff prometió seguir aquel consejo que le pareció bueno.

En su consecuencia fueron los dos á almorzar al restaurant Bignon.

El baron Pascual de Landilly se hallaba en aquel restaurant con los señores de Gibrelle y de Thome-ray.

Ivan fué muy bien recibido por aquellos. Refirioles en algunas palabras su desventura y les hizo reír hablándoles del error de la policía al haberse extraviado sobre una pista falsa.

—Pascual de Landilly declaró la cosa «piramidal».

—¡Tengo una idea,—dijo enseñando—y la creo de la mayor oportunidad! Voy á invitar á todos nuestros amigos para celebrar vuestra

libertad, en el mismo salon en que nos hemos reunido ya dos veces seguidas. Será una cena monumental. ¿No es cierto, querido conde?

El «querido conde» á quien Guy d'Arfeuilles hizo una señal espresiva, se apresuró á responder afirmativamente. En su consecuencia subió el ocurrente barón en un coche y fué á cumplir lo que acababa de prometer, es decir, á invitar á todos los amigos.

Ivan Smoiloff volvió al Gran Hotel despues de terminado el almuerzo.

Acababan de llevar el equipaje del ruso, lo cual sorprendió mucho á los empleados del hotel, que consideraban ya al inquilino del núm 5 como uno de esos asesinos destinados á ocupar un lugar muy preferente en los anales del crimen.

Una breve explicación bastó para dejar los hechos en su lugar volviendo el conde á tomar posesión de su cuarto.

Volvamos á Mauricio. El miserable se había levantado

temprano y comprado los periódicos de la mañana.

Esperaba encontrar en ellos no solo detalles relativos á la causa empezada con motivo del doble crimen de que él era autor, sino datos acerca de los motivos del arresto verificado la víspera delante de él mismo.

Grande fué su sorpresa al leer artículos oscuros, concebidos en términos muy vagos y limitándose á decir que la policía había cogido al autor del doble asesinato.

Los periódicos nada decían del sitio donde le arrestaran ni el nombre del supuesto criminal.

Mauricio supuso, sin embargo, que querían hablar del conde.

—¿Cómo puede haber sucedido la equivocación?—se preguntaba.

Acordose de pronto de que se había puesto, para desfigurarse, una peluca rubia, patillas y bigote del mismo color, y unos lentes como los que usaba Ivan.

—Me miré en varios espejos y

me acuerdo de mi cara—prosiguió.—Positivamente debía parecerme á él. Además adopté un acento que no era ruso, á la verdad, por completo, pero que tenía cierto parecido con el suyo.

Es seguro que le han confundido conmigo. Los testigos han declarado haber reconocido en él al hombre rubio que ha cogido la policía. ¡He aquí una circunstancia que pone en mis manos todos los triunfos del juego. ¡Estoy salvado!

Rascóse una oreja y luego prosiguió:

—¿Pero cómo ha sido coger á ese ruso? Porque es indudable que hay en París muchos jóvenes rubios que llevan lentes... Siendo como es inocente, lo probará en el acto, le pondrán en libertad y la policía buscará con toda su fé ¿Pero á mi qué me importa? Los sabuesos se perderán de nuevo siguiendo la pista á otro rubio, y además no he dejado ningún cabo suelto. El laberinto es inestricable y no existe ya el hilo de Ariadna.

La convocatoria está dividida en tres partes.

En la primera se solicita el concurso de tipos españoles de ganado caballar, asnal y mular de diversas aptitudes, para silla y tiro; del vacuno, para carne, leche y trabajo; de cerda, lanar y cabrío, para la producción de carne y leche; en la segunda tiene cabida el ganado de procedencia extranjera, y la tercera se dedica a la maquinaria y aparatos relacionados con la alimentación de los ganados y utilizables en el aprovechamiento de los productos pecuarios.

En todas ellas se establecen premios honoríficos y en metálico que estimulen el concurso y la competencia como medio de fomentar la fuente riqueza que el florecimiento de la ganadería representa.

SUETOS

Tomas de posesión

Nuestro querido amigo el Alcalde de la capital, señor Rodríguez Fraile, nos participa en atento oficio su toma de posesión, ofreciéndonos su cooperación para cuanto al servicio público se refiere.

Agradecemos su atención al señor Alcalde y cuenta también desde luego con nuestro humilde concurso para cuanto se relacione con la defensa de las intereses segovianos.

También nos ha notificado su toma de posesión el ilustrado Inspector de primera enseñanza, D. Isidoro Hernández, á quien igualmente agradecemos los ofrecimientos que nos hace.

Ha fallecido en Vitoria, el ilustre patricio, hijo de aquella ciudad, don Francisco Juan de Ayala y O de Urbina, tío de nuestro respetable amigo el señor marqués de la Pezuela, tan querido de los segovianos.

El finado era una de las más distinguidas personalidades de Vitoria y allí ejerció muchos cargos públicos, dando siempre testimonio de su cultura y talento, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciba la familia del finado y muy particularmente al marqués de la Pezuela, la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por tan irreparable desgracia.

Se encuentra entre nosotros, habiendo tenido el gusto de saludarle en esta redacción, nuestro querido compañero don Angel Lago Lanchares, que ha permanecido en Cádiz una temporada.

Mucho nos complace en tener nuevamente á nuestro lado al Sr. Lago, al que damos la bienvenida.

El presupuesto provincial

En el «Boletín oficial» de hoy se publica el presupuesto provincial de Segovia para el año actual, que fué aprobado por Real orden de 20 de Octubre último.

He aquí el resumen general de dicho presupuesto:

Ingresos calculados.	1.205.262 pts.
Gastos.....	722.507'46 pts.
Sobrante.	472.754'54 pts.

Según se nos comunica, son bastantes las deficiencias que se notan en el servicio del peatón que conduce la correspondencia al pueblo de Escalona.

Trasladamos esta queja al celoso administrador de Correos, Sr. Esteban, para que se corrija este abuso, que tantos perjuicios ocasiona á los vecinos de Escalona.

Un octogenario andarín

Leemos en el *Diario de Tarragona*: «Como caso notable de longevidad, sana y robusta, ha ocurrido hace pocos días el hecho de que el herrero de Mayals, Francisco Duch Ramalló, de noventa y un años de edad, hizo á pie el viaje á Lérida para consultar á un abogado, regresando tam-

bién á pie al día siguiente á la citada villa de Mayals, que dista de Lérida unas ocho horas de malos caminos. Un paseo diario de ocho horas, á los noventa y un años, y en los días más crudos del actual invierno, es cosa realmente reservada, más que á un herrero, á un hombre de *hierro*».

El señor Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se arreglen inmediatamente la calle Real y otras de importancia, con objeto de facilitar el tránsito de carruajes.

Casa de Socorro

Ayer fué curada en este centro oficial, la joven de 26 años de edad Hipólita Ayuso, de una herida contusa leve que sufrió en un dedo de la mano derecha.

También hoy ha sido asistida la niña de 12 años María Arnoy de un flemón en el quinto dedo del pié izquierdo.

Después de permanecer unos días en esta capital, ha regresado á Madrid, el Director general de la compañía de seguros de la vida «La Agrícola», don Pedro Lerín.

Tras larga y penosa dolencia, ha fallecido el día 11 del actual en Collado Hermoso, á los 26 años de edad, la virtuosa señora doña Paula Sanz de Diego, ilustrada maestra superior de primera enseñanza.

En cuantos pueblos desempeñó su profesión la finada, conquistó las simpatías y el aprecio de sus discípulos.

El sepelio se verificó el día 12, y á él acudió numeroso acompañamiento de Collado Hermoso y de los pueblos limítrofes.

Descanse en paz la finada y reciban su desconsolado esposo D. Laureano Hernanz de Antonio, su padre don Lucio Sanz, maestro de niños de Collado Hermoso y la familia toda, nuestro sentido pésame.

Anoche se produjo un fuerte alboroto en la plaza del Socorro, que según hemos oído decir fué por cuestión de faldas, entre dos mozabetes que se propinaron unos cuantos golpes.

La intervención de varios vecinos, hizo que la cosa no pasase á mayores consecuencias.

Obras nuevas

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas.

VICENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado.

De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscrito en este Juzgado las defunciones de Tomás Cabrero Valle, de 11 meses; Victor Frum Cardero, de 35 años casado y Luis Demetrio Molinero Cubillo, de 4 meses.

Nacimientos: Marcelino Frías Redondo, Mariano Solechero y Agustín Valentín Martín Peña.

En la Fuencisla

Por encargo de los devotos de Nuestra Señora de la Fuencisla, se cantará mañana sábado, á las cinco de la tarde, en el Santuario de la Santísima Virgen, la salve de costumbre.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una vaina de espadín, con sus correspondientes cantoneras la entregue en la Administración de este periódico.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

Ganadería enferma

Habiéndose declarado la enfermedad variolosa en la ganadería lanar

de los vecinos de El Omo, (anejo de Barbolla, Domingo y Eugenio Gómez, se han adoptado por las autoridades locales, importantes medidas sanitarias y se ha designado para el aislamiento del indicado ganado, el terreno denominado «El Charcón».

Cura el estómago é intestinos de *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Subasta

El día 28 del actual, á las once de la mañana tendrá lugar en las oficinas de este distrito forestal (Canonía Nueva 17), y en el Ayuntamiento de Arroyo de Cuéllar, la subasta doble y simultánea de 6.200 pinos á resinar, señalados en el monte de dicho pueblo denominado «Cañada de la Pimpollada», por cinco años y bajo el tipo de tasación por anualidad de 1860 pesetas.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los tres premios mayores á los siguientes números: Primeró.—10.896, expendido en Cádiz.

Segundo.—851, idem en Túy. Tercero.—17.999, idem en Sevilla.

Los trabajos electorales

Hoy ha desmentido el señor Maura, la noticia dada referente á aplazamiento de las elecciones, por una quincena, toda vez que los trabajos preparatorios electorales llevan una marcha excelente.

El Gobernador de Barcelona

Esta mañana ha llegado á esta Corte el Gobernador civil de Barcelona, señor Osorio, quien ha celebrado detenidas conferencias con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, exponiéndoles su opinión sobre el estado de la capital catalana.

Proyectos de Maura

En vista de los juicios expuestos por el Gobernador de Barcelona, piensa el señor Maura acometer en aquella región, tan pronto como pase el período electoral, importantes reformas en todos los órdenes.

Las principales serán la reorganización de la policía, y la descentralización de los servicios burocráticos y administrativos, basados en su proyecto de reforma de la ley de administración local.

Caso de dar estos planes buen resultado en Cataluña, como se espera, se aplicará la misma reforma á otras regiones como Navarra y Vascongadas.

Visita á Montero

El presidente del Consejo ha tratado de quitar importancia á la visita que él ha hecho al señor Montero Ríos.

Dice el señor Maura, que el acto ha carecido de completo interés político, siendo puramente de cortesía.

Noticia desmentida

En los círculos políticos se ha desmentido la noticia de haber presentado una instancia al Rey

el vicealmirante señor Topete, en súplica de que se le conceda el tercer entorchado vacante.

Dato no dimite

El señor Maura ha manifestado que carece de todo fundamento el rumor lanzado respecto á haber presentado su dimisión el Alcalde de Madrid.

Las capitanías generales

Hablando sobre la provisión de las capitanías generales vacantes, ha dicho el Presidente que el Gobierno no tiene juicio formado sobre el asunto, y que por tanto lo llevará á las Cortes y allí después de oírse los distintos criterios resolverá.

Firma

A la Regia firma han sido sometidos hoy los siguientes decretos:

Reglamentando las Juntas agronómicas de toda España.

Reglamento de adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos que empleando los modernos procedimientos, obtengan mejores resultados.

Reglamentación del Cuerpo de guardería forestal.

Reorganización de los servicios del Canal de Lozoya.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	82'65
Amortizable al 5 por 100...	101'90
Acciones del Banco.....	434'00
Acciones de Tabacos.....	392'00

CAMBIOS

París á la vista.....	8'75
Londres á la vista.....	27'50

G. Cano.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Trigo, á 39 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.
Cebada, de 22 á 22 id. id.
Centeno de 26 á 27 id. id.
Algarrobas á 29 id. id.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 41 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 24 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 41'50 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 25'50 id.
Cebada, 20 id.
Algarrobas, 26 id.
Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.
Tendencias del mercado sostenida.
Temporal hielo.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales. Mercado desanimado.
Han llegado 15 vagones de trigos.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:
Trigo á 39'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 18'50 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Entraron 00 fanegas de trigo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 00 fanegas de trigo que se cotiza á 41'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Aroo—Han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'00 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 25'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 00 fanegas de trigo vendiéndose á 40'00 reales las 94 libras.

ABONOS MINERALES

Se vende nitrato de sosa, muy económico, en pedidos de 3.000 kilos en adelante.

Se sirve todo encargo que vaya por el ferrocarril.

Antonio Escorial.—Segovia.

Ama de cría

Soltera, de 22 años de edad, leche de ocho días.

Se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Se informará en la Administración de este periódico.

Policlínica

Desde 1.º de Febrero se establece una policlínica en la calle de los Desamparados, 20.

Se tratarán en ella toda clase de enfermedades por los médicos especialistas D. Julián Grimau y don Mariano Romero y con especialidad y por procedimientos originales las enfermedades de la matriz, de los niños, secretas y vías urinarias.

HORAS DE CONSULTA:

De 2 á 3 1/2 tarde, secretas y vías urinarias.

De 3 1/2 á 5 1/2, niños y matriz.

Ama de cría

Casada, de 22 años de edad, con leche abundante.

Desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.

Dirigirse á María Borreguero, en La Cuesta.

Carbonería de JUAN ALVAREZ

Cuatro Calles

SEGOVIA.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de carbones, sirviendo á domicilio cuantos encargos le hagan, con prontitud, garantizando el peso y calidad de los mismos.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones primer capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Imp. de EL ADELANTADO.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAUULT Y C^{ia}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Muebles al contado y á plazos

36, Juan Bravo, 36.

LUIS DIAZ, Sucesor de Sessé,

ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, Juan Bravo, 36.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

aceite de hígado de bacalao noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, saporosa, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejas personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcera, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50. Ptas
--	---	----------------------	----------------------

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Gran Zapatería

PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoquies, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoquies de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de gome, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacón vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

ALFACEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la *Estomacalina, Alfa-geme* y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, *Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.*—Precio, 4 pesetas.

Enfermedades de la vista

Consulta del Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista, Médico primero de la Beneficencia provincial.

Canongia Vieja, núm. 10

Horas de consulta:

de diez á doce

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgana-da, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

Sombrerería y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las donce-recien casadas y niños delicados.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimenten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MORRHUOL - CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endeblados, linfáticos y que se resistían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Noquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias